

Adriana Mayela Cárdenas-Cortés<sup>1a</sup>, Roxana Martínez-Cervantes<sup>1b</sup>, José Luis Hernández-Torres<sup>1c</sup>, Nancy Rodríguez-Vázquez<sup>1d</sup>

<sup>1</sup>Universidad Autónoma de Coahuila, Facultad de Enfermería Unidad Laguna. Torreón, Coahuila, México

Aprobación del proyecto No. 2024/FAENUT/001. Comités de Ética en Investigación y de Investigación de la Facultad de Enfermería Unidad Laguna de la Universidad Autónoma de Coahuila, México

Doi: 10.5281/zenodo.15091649

#### ORCID

0000-0002-1410-8069<sup>a</sup>

0000-0002-0955-3395<sup>b</sup>

0000-0003-3742-2875<sup>c</sup>

0000-0001-5263-3684<sup>d</sup>

#### Palabras clave:

Autoritarismo

Sexismo

Xenofobia

Violencia

Adolescente

#### Keywords:

Authoritarianism

Sexism

Xenophobia

Violence

Adolescent

#### Correspondencia:

Adriana Mayela Cárdenas Cortés

#### Correos electrónicos:

cardenas-a@uadec.edu.mx

maestria-enfermeria@

hotmail.com

#### Fecha de recepción:

25/06/2024

#### Fecha de aceptación:

11/12/2024

## Resumen

**Introducción:** en personas menores de 18 años el término *actitud autoritaria* está asociado con las creencias y los valores sobre la violencia, y se manifiesta en formas distintas de discriminación: sexismo, rechazo a la inmigración (xenofobia) y justificación de la violencia. La violencia en adolescentes representa un problema de salud pública a nivel mundial debido a las consecuencias físicas y emocionales que conlleva.

**Objetivo:** identificar actitudes sexistas, xenófobas y de justificación de la violencia en adolescentes escolarizados de secundaria de la ciudad de Torreón, Coahuila, México.

**Metodología:** estudio descriptivo y transversal en una muestra aleatoria de 691 adolescentes escolarizados, quienes se autoadministraron previo asentimiento y consentimiento informado el Cuestionario de actitud autoritaria ( $\alpha = 0.7$ ). Para el análisis fueron incluidos 537 cuestionarios. El plan de análisis con estadística descriptiva se realizó en el programa SPSS, versión 25.

**Resultados:** de 537 participantes, la mayoría fueron mujeres (52.9%) y el promedio de edad fue de  $13 \pm 0.87$  años. Con mayor frecuencia se encontraron actitudes autoritarias en las dimensiones de xenofobia: *Los inmigrantes deberían volver a su país tras un tiempo* (media = 2.89, desviación estándar [DE] = 3.09) y *La inmigración te preocupa* (media 2.18, DE 2.99); y, sobre justificación de la violencia: *Pelearse de vez en cuando es normal* (media 2.27, DE 3.03).

**Conclusión:** es necesario visualizar actitudes de autoritarismo desde los niveles básicos de educación a fin de transformar social y éticamente las actitudes hacia la violencia en edades tempranas.

## Abstract

**Introduction:** In people under 18 years of age, the term *authoritarian attitude* is associated with beliefs and values about violence, manifesting itself in different forms of discrimination: sexism, rejection of immigration (xenophobia) and justification of violence. Violence in adolescents represents a public health problem worldwide due to the physical and emotional consequences it entails.

**Objective:** To identify sexist, xenophobic and violence-justifying attitudes in secondary school adolescents in the city of Torreon, Coahuila, Mexico.

**Methodology:** Cross-sectional descriptive study in a random sample of 691 school-aged adolescents, who self-administered with prior assent and informed consent the Authoritarian Attitude Questionnaire ( $\alpha = 0.7$ ). For the analysis, 537 questionnaires were included. The analysis plan with descriptive statistics was carried out in SPSS software, version 25.

**Results:** Out of 537 participants, the majority were women (52.9%) and the average age was  $13 \pm 0.87$  years. Authoritarian attitudes were found most frequently in the dimensions of xenophobia: *Immigrants should return to their country after a while* (mean 2.89, standard deviation [SD] 3.09) and *Immigration worries you* (mean 2.18, SD 2.99); and, regarding justification of violence: *Fighting from time to time is normal* (mean 2.27, SD 3.03).

**Conclusion:** It is necessary to visualize attitudes of authoritarianism from the basic levels of education in order to socially and ethically transform attitudes towards violence at an early age.

## Introducción

La *actitud autoritaria* se define como el grado en que están presentes sentimientos, pensamientos y comportamientos para ejercer violencia y discriminación de una persona a otra (u otras personas) a quien(es) percibe como diferente(s) o inferior(es).<sup>1,2</sup> Generalmente, una actitud autoritaria está condicionada por rasgos personales, o bien influenciada ocasional o permanentemente por el entorno.<sup>3</sup> La base de una actitud autoritaria está constituida por la suma de creencias relacionadas con la desigualdad y la justificación de la violencia, y se expresa por medio de discriminación y el acto de violencia en sí mismo. En personas menores de 18 años el término de actitud autoritaria está asociado con las creencias y valores relacionados con la violencia, y se manifiesta en formas distintas de discriminación: sexismo o rechazo a la inmigración (xenofobia), así como en la justificación de violencia entre pares.<sup>2</sup>

Las sociedades autoritarias suelen reforzar los roles relacionados con el género y esto ha contribuido a perpetuar la violencia. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la violencia es cualquier acto u omisión intencional de una persona, familia o comunidad sobre otra, que causa daño físico, psicológico, problemas de desarrollo o muerte, y que generalmente está basada en el sexo o en el género.<sup>4</sup> En México la violencia se presenta en distintas edades, entornos, situaciones y formas. Son comunes algunas formas de violencia en el periodo de la adolescencia y en entornos educativos.<sup>5</sup> La construcción social de la violencia en adolescentes resulta de la interacción de múltiples factores: modelos de conducta familiar predisponentes, necesidad de pertenencia a grupos, imitación de conductas percibidas como dominantes o de moda, acoso escolar o *bullying*, normalización o justificación de la violencia y estereotipos de género.<sup>6</sup> Por lo tanto, el estudio de los factores personales y las características psicosociales de la violencia en el grupo de población adolescente tiene vital importancia, ya que están en un periodo de comienzo de identificación y aprendizaje de valores que prevalecerán a lo largo de la vida.

En congruencia la *Norma Oficial Mexicana (NOM) NOM-047-SSA2-2015*, que establece criterios de atención a la salud del grupo de adolescentes, señala que se deben aplicar acciones de información, comunicación, educación, prevención y promoción de la salud con énfasis en la violencia y sus tipos, además de que se deben identificar las causas y los espacios en donde esta ocurre.<sup>7</sup> En este sentido, el Fondo de las Naciones Unidas para la

Infancia en México señala que, en el entorno escolar y en la vía pública se han contabilizado 8 de cada 10 agresiones particularmente en edades entre 15 y 19 años, y también que se ha presentado una mayor vulnerabilidad ante la violencia de tipo sexual.<sup>8</sup>

Al respecto, el Instituto Nacional de las Mujeres describe que la violencia sexual es cualquier acto u omisión de carácter sexual; abarca los comentarios o insinuaciones sexuales no consensuados de una persona por imposición de otra, independientemente de la relación personal o ámbito.<sup>9</sup> En México, el estudio de la violencia sexual es relevante debido a que existe un vínculo entre el maltrato sexual y el embarazo en niñas y adolescentes. Se ha reportado en la Encuesta Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes que una de cada 4 adolescentes ha tenido un hijo o hija y que está casada o vive en pareja con un hombre mayor; entre las niñas de 10 u 11 años la proporción es de 31% y entre las de 12 a 14 años es de 19%.<sup>10</sup>

Otro de los tipos de violencia que se relaciona además con la violencia de tipo sexual es la violencia de género, que ha sido clasificada como una epidemia en la que los actos resultantes tienen como manifestación un daño psicológico, físico, sexual y social generalmente a la mujer con repercusiones personales y de salud que ponen en riesgo su integridad y su vida; está ejercida principalmente por la pareja sentimental de la víctima. La OMS señala que en el mundo una de cada 3 mujeres ha sufrido algún acto de violencia física o sexual por parte de la pareja o terceras personas y ha evidenciado que el 38% de los asesinatos en este grupo ha tenido como responsable a la pareja masculina.<sup>4</sup>

En México, la Subdirección de Componentes Estratégicos de la Adolescencia, mediante el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, señaló en 2017 que más del 40% de las mujeres sufren de violencia física por parte de sus cónyuges; asimismo, que más del 39% son obligadas a tener relaciones sexuales, lo cual evidencia que una de cada 3 mujeres ha sido violentada por su pareja en algún momento de su vida. Además, refiere que la violencia está asociada a la falta de apoyo social y de recursos económicos de la familia y que la mayoría de los miembros en el hogar padecen o han padecido violencia emocional mediante la intimidación, violencia física y sexual, esta última con mayor incidencia en niños, niñas, mujeres adultas y adolescentes entre los 12 y 15 años. Se señala la región noreste como aquella que incluye las ciudades más violentas en el país con homicidios, explotación sexual y crímenes relacionados con el género (femicidios) entre la población de 15 y 17 años.<sup>11</sup>

En relación con esto último, los hombres con bajo nivel de escolaridad que han percibido situaciones de violencia de género en entornos cercanos o ejercidos dentro de sus hogares y que han estado expuestos a malos tratos durante la infancia o al abuso de sustancias nocivas son más propensos a ejercer violencia. Esto es similar al caso de las mujeres que con menor nivel educativo y exposición familiar a actos violentos tienen mayor riesgo de ser víctimas en algún momento de sus vidas. En ambos casos la subordinación de la mujer, las normas sociales respecto al género y la creencia de superioridad masculina han sido factores desencadenantes de agresión y victimización hacia la mujer.<sup>4</sup>

Estas prácticas de violencia son el resultado de la suma de factores de inequidad y desigualdad entre hombres y mujeres. El *sexismo* es una forma de discriminación que se manifiesta por actitudes y comportamientos hostiles y benévolos hacia el sexo y los roles de género, como, por ejemplo, que la mujer representa debilidad y fragilidad, o que el hombre es fuerte y dominante. Se trata de creencias que se han alimentado por una serie de mitos y tabúes que se promueven en la familia o en entornos cercanos a esta y que se perpetúan por medio de las distintas culturas y generaciones.<sup>12</sup>

Aunque en México la violencia se vive y se expresa mayormente por las mujeres, un estudio llevado a cabo en 2020 en población joven por Muñoz *et al.*, además de evidenciar manifestaciones de sexismo hostil y benevolente hacia las mujeres, reportó manifestaciones de sexismo benevolente hacia los hombres.<sup>13</sup> Otra investigación realizada por Ocampo en 2015 identificó que las y los adolescentes mexicanos poseen actitudes negativas en relación con la igualdad de género y el sexismo; en hombres por coerción o abuso físico, mientras que en mujeres por características del rol y humillación.<sup>14</sup>

Por otra parte, la xenofobia representa otra práctica de violencia enmarcada por diferencias de raza y grupo étnico relacionadas con el bienestar de la salud y las garantías individuales de mujeres y hombres. Aunque este concepto se refiere principalmente al miedo o fobia a lo extranjero, también se utiliza como forma de discriminación a diferentes grupos cuya identidad se desconoce, por lo que es una de las maneras más comunes el racismo y el desprecio por la condición social de personas extranjeras, en específico hacia los migrantes.<sup>15</sup>

Al respecto, Arlanzón *et al.* señalaron en 2020 que las conductas de violencia aumentan conforme a la edad y el sexo, y también conforme a la percepción de desigualdad

relacionada con la nacionalidad. Refirieron que las personas inmigrantes se encuentran involucradas como agresoras en mayor frecuencia, mientras que los sujetos de otras nacionalidades se ven implicados como víctimas, y es el insulto racista el tipo de agresión que más se presenta.<sup>16</sup>

Por lo anterior, se planteó responder a la pregunta *¿cuáles son las formas de expresión de actitud autoritaria en adolescentes escolarizados de secundaria?* con el objetivo de identificar las actitudes sexistas, xenófobas y de justificación de la violencia en adolescentes escolarizados de secundaria de la ciudad de Torreón, Coahuila.

## Metodología

Mediante un diseño transversal y descriptivo de una población de 721 adolescentes escolarizados de nivel secundaria inscritos en una escuela pública de la ciudad de Torreón Coahuila, se seleccionaron aleatoriamente 691 estudiantes incluidos en las listas de asistencia utilizadas como marco muestral. El cálculo de la muestra se efectuó para estimar una proporción con un nivel de confianza del 99%, una precisión del 1% y un valor de  $p = 0.5$ , por lo cual se calculó una  $n = 587$ . Se ajustó el tamaño muestral en una proporción esperada de pérdidas del 15% ( $n = 691$ ).<sup>17</sup> Se incluyó la participación del alumnado en edades de 12 a 16 años, de sexo y grado escolar indistinto, quienes aprobaron su participación por escrito y entregaron el formato de consentimiento informado firmado por sus padres o tutores. Fueron excluidos del análisis los adolescentes que interrumpieron voluntariamente su participación y no completaron el llenado de la escala.

Los participantes se autoadministraron una cédula de identificación que incluyó datos sociodemográficos como edad, sexo y grado académico y el Cuestionario de actitud autoritaria propuesto en 2012 por Carrión-María *et al.* ( $\alpha = 0.7$ ). Dicho cuestionario contiene 11 ítems en escala ordinal con puntuación de 0 a 9, donde 0 es *nada de acuerdo* y 9 es *totalmente de acuerdo*. El Cuestionario de actitud autoritaria discrimina actitudes sexistas (ítems 2, 3, 4 y 5), xenófobas (ítems 1, 6, 10 y 11) y de justificación de la violencia (ítems 7, 8 y 9); medias más altas determinan una mayor actitud autoritaria.<sup>2</sup>

El total de los grupos de primero a tercer año se organizaron alfabéticamente de la A a la F. Se utilizaron las aulas como espacios físicos para que se autoadministrara la cédula y el cuestionario. Cabe señalar que los instrumentos se aplicaron al total del alumnado del turno matutino. Cada cuestionario contó con un número de folio

que sirvió para incluir en el análisis estadístico los que fueron seleccionados para incluirse en la muestra, lo anterior para evitar conflictos éticos.

El protocolo de investigación se sometió a la evaluación y aprobación por los Comités de Investigación y de Ética en Investigación de la Facultad de Enfermería Unidad Laguna de la Universidad Autónoma de Coahuila en cumplimiento con los principios bioéticos fundamentados en el Informe de Belmont y con apego a las disposiciones éticas del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. Esta investigación se clasificó como sin riesgo.<sup>18</sup> La aleatorización de la muestra y el análisis estadístico se realizaron en el programa SPSS, versión 25, y se obtuvo estadística descriptiva: frecuencias y proporciones, valores promedio y de desviación estándar [DE].<sup>2,19</sup>

## Resultados

De un total de 691 cuestionarios autoadministrados, para el análisis se incluyó un total de  $n = 537$  y se excluyeron  $n = 154$  cuestionarios de adolescentes que interrumpieron voluntariamente su participación y no completaron el llenado de la escala.

La mayoría de los respondientes fueron mujeres (52.9%) y el promedio de edad fue de 13.0 años (DE = 0.87). La mayor participación (40.4%) fue de los adolescentes de primer año de secundaria (cuadro I).

En cuanto a las expresiones de actitud autoritaria, en el cuadro II se muestran las puntuaciones más altas con

respecto al valor de la media, hacia el rechazo a la inmigración (actitudes xenófobas): “Los inmigrantes deberían volver a su país tras un tiempo” (media 2.89, DE 3.09) y “La inmigración te preocupa” (media 2.18, DE 2.99), así como para la justificación de la violencia: “Pelearse de vez en cuando es normal” (media 2.27, DE 3.03).

**Cuadro II Expresiones de actitud autoritaria de las y los adolescentes escolarizados**

Ítem	Media	DE
1. Está justificado agredir a alguien que te ha quitado algo tuyo	1.79	2.50
2. Una relación de pareja es mejor si la mujer es sumisa	0.87	2.06
3. Un hombre debe hacer saber quién manda en casa	0.95	2.20
4. Para que la pareja funcione es mejor que el hombre gane más	1.01	2.28
5. Las mujeres son más débiles que los hombres	1.17	2.41
6. Está justificado pegar a alguien cuando te ha ofendido	1.29	2.27
7. Los inmigrantes deberían volver a su país tras un tiempo	2.89	3.09
8. Los inmigrantes son una amenaza para el futuro	0.90	2.05
9. La inmigración te preocupa	2.18	2.99
10. La violencia forma parte de la naturaleza de las personas	1.47	2.50
11. Pelearse de vez en cuando es normal	2.27	3.03

DE: desviación estándar  
Fuente: elaboración propia

**Cuadro I Datos sociodemográficos de las y los adolescentes escolarizados**

Categoría	<i>n</i>	%
Sexo		
Hombre	253	47.1
Mujer	284	52.9
Edad		
12	178	33.1
13	204	38.0
14	131	24.4
15	23	4.3
16	1	0.2
Escolaridad (año de secundaria)		
1	217	40.4
2	212	39.5
3	108	20.1

Fuente: elaboración propia

## Discusión

De manera similar a lo reportado por Muñoz *et al.* en 2020, los y las adolescentes incluidos en este estudio evidenciaron actitudes sexistas, por lo que es necesario identificar las causas de origen, si en la familia existe réplica de expresiones o comportamientos de desvalorización o subordinación de la mujer y observar las consecuencias en edades tempranas; asimismo, hay que promocionar en las escuelas una vida libre de violencia que involucre a la familia y a las y los estudiantes, a fin de crear nuevos pensamientos y expresiones positivas con enfoque de género.<sup>13</sup>

Igualmente, los resultados exponen semejanza con lo evidenciado en 2020 por Arlanzón *et al.*, para quienes la percepción de desigualdad ante la inmigración está presente entre los grupos de edad adolescente, por lo que desde una perspectiva pública es preciso atender los niveles

básicos a fin de transformar social y éticamente las actitudes de iniquidad y desigualdad, por medio de la elaboración de programas de prevención e intervenciones eficaces, con la colaboración de los docentes en el abordaje profundo de esta problemática dentro de los contenidos de aprendizaje.<sup>16</sup>

Finalmente, la categoría de justificación de la violencia fue la más preocupante desde el punto de vista de daños a la salud física, mental y social en este grupo, dado que se encontraron actitudes totales de acuerdo y de indiferencia, lo cual es equivalente con lo establecido en 2015 por Ocampo, quien en una muestra de adolescentes mexicanas y mexicanos reportó actitudes negativas frente a la igualdad de género, así como coerción, humillación y abuso físico, por lo que se propuso complementar el estudio con la correlación de otros factores o determinantes de riesgo, como la dinámica familiar, roles de género, edad, estatus socioeconómico y años de instrucción, entre otras.<sup>14</sup>

## Referencias

1. Secord P, Backman C. *Social Psychology*. Segunda edición. New York: McGraw-Hill; 1974.
2. Carrión-María M, López-Espín J, Gascón-Cánovas J, et al. Validez y fiabilidad de un cuestionario abreviado para medir actitud autoritaria en adolescentes. *Anales de Psicología*. 2012;28(1):188-95. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16723161021>
3. Guzmán J. Authoritarian mind, punitive attitudes and criminal thinking: an outline. *Política criminal*. 2019;14(27):606-35. doi: 10.4067/S0718-33992019000100606
4. Organización Mundial de la Salud. *Violencia contra la mujer*. Ginebra, Suiza: OMS; 8 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
5. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *Las Naciones Unidas y los derechos humanos*. UNICEF [sin fecha ni lugar de publicación]. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/onu-derechos-humanos>
6. Penalva-López A, Villegas-Morcillo A. Factores asociados con la violencia escolar. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*. SOCOTAM. 2017;27(1):191-210. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/654/65456040011/html/>
7. Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad. México: Diario Oficial de la Federación; 12 de agosto de 2015. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5403545&fecha=12/08/2015#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5403545&fecha=12/08/2015#gsc.tab=0)
8. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *Protección contra la violencia*. México: UNICEF; Disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/proteccion-contrala-violencia>
9. Instituto Nacional de las Mujeres. *Glosario para la igualdad*. México: INMUJERES; 2007. disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100904.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf)
10. *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*. México: ENAPEA; 2015. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/55979/ENAPEA\\_0215.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/55979/ENAPEA_0215.pdf)
11. Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia. *Plan Nacional para la Prevención del Maltrato y la Violencia en Niñas, Niños y Adolescentes*. México: CENSIA; 2017. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud%7Ccensia/documentos/compendio-para-la-prevencion-de-violencia-en-la-adolescencia>
12. Bonilla-Algovia E, Rivas-Rivero E. Validez de la versión reducida de la escala de sexismo ambivalente en El Salvador y México. *Revista Mexicana de Psicología*. 2020;37(2):92-103. Disponible en: [https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/59046/validez\\_bonilla\\_RMP\\_2020.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/59046/validez_bonilla_RMP_2020.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
13. Muñoz-Ponce NN, Espinobarros-Nava F, Romero-Méndez CA, et al. Sexismo, celos y aceptación de violencia. *Katharsis*. 2020(29): 15-31. doi: 10.25057/25005731.1284
14. Ocampo-Álvarez NJ. *Actitudes de género y violencia en el noviazgo de adolescentes y jóvenes mexicanos escolarizados*. Oviedo, Asturias: Repositorio Institucional de la Universidad de Oviedo; publicado en diciembre de 2015. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10651/34531>
15. Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud. *Salud y ausencia de discriminación*. OMS/OPS; 2003. Disponible en: <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Conferencia%20Mundial%20contra%20el%20racismo%20la%20discriminacion%20racial%20la%20xenofobia.pdf>
16. Arlanzón Porro F, Cervelló Gimeno E, Montero C. Factores per-

## Conclusiones

Si bien el estudio de actitud autoritaria no prueba que las y los estudiantes experimenten de forma tangente actos de violencia, se reconoce que sociedades autoritarias constituyen un factor hacia la perpetuación de la violencia. Por ello, determinar las actitudes de sexismo, xenofobia y justificación de la violencia ayuda a establecer un diagnóstico oportuno hacia la prevención de futuros comportamientos de agresión o victimización en este grupo poblacional, y por ende a la promoción de una vida sin violencia y es aquí donde la participación de la enfermería comunitaria es pieza clave para el éxito de programas y estrategias con enfoques preventivos de violencia.

## Agradecimientos

Agradecemos a los y las participantes, padres y tutores, al director y personal docente del plantel educativo por las facilidades para la recolecta de datos.

- sonales y sociales relacionados con las conductas de bullying en estudiantes adolescentes: el papel de la resiliencia y el soporte de autonomía del profesor en las clases de educación física. Alicante, España: Universidad Miguel Hernández de Elche; 2020. Disponible en: <http://dspace.umh.es/bitstream/11000/5843/1/Arlanzón%20Porro%2C%20Fernando.pdf>
17. García-García J, Reding-Bernal A, López-Alvarenga J. Cálculo del tamaño de la muestra en investigación en educación médica. *Investigación en Educación Médica*. 2013;2(8):217-24. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-investigacion-educacion-medica-343-pdf-S2007505713727157>
18. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud: México: Diario Oficial de la Federación; última reforma 2 de abril de 2014. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LGS\\_MIS.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MIS.pdf)
19. Hernández R, Fernández C, Baptista M. Metodología de la Investigación. Sexta edición. México: McGraw-Hill; 2014. pp. 126-68.
- 
- .....  
**Cómo citar este artículo/To reference this article:**  
Cárdenas-Cortés AM, Martínez-Cervantes R, Hernández-Torres JL, *et al.* Expresiones de actitud autoritaria en adolescentes escolarizados de secundaria. *Rev Enferm Inst Mex Seguro Soc*. 2025;33(2):e1491. doi: 10.5281/zenodo.15091649